

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TORRIJOS

Número 4**Edicto**

Doña Carmen Rodríguez Gundín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento declaración de herederos número 425 de 2011, a instancia de María Emilia González López.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el día de la fecha, en la que se acuerda anunciar la muerte sin testar de don Gerardo Díaz Ludeña, reclamando la herencia de dicho causante: doña María Emilia González López, sobrina del causante, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado dentro de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 12 de julio de 2011.–La Juez, Carmen Rodríguez Gundín.–El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-7098